

**Universidad
Autónoma
Metropolitana**



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

INFORME DE ACTIVIDADES
VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO

PERIODO 2013-2015

Integrantes de la Comisión encargada de integrar un Informe de las actividades del Vigésimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco:

Dra. María Margarita Alegría de la Colina
Mtro. Armando Alonso Navarrete
M. en C. Carlos Alejandro Vargas
Lic. Silvia Gregoria Sánchez González
Sr. Uriel Jiménez Saldaña
Sr. Samuel Hernández Cruz
Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez
Sr. Alejandro Martínez Soria
Como asesor: Mtro. Jorge Bobadilla Martínez

Diseño Editorial: Mónica Gómez Ochoa

Introducción

El Vigésimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en aras de fomentar la transparencia y rendición de cuentas, aprobó en la sesión 394 celebrada los días 23 de enero y 2 de febrero de 2015 la creación de una comisión encargada de redactar el presente informe. Durante los cuarenta años de nuestra institución este informe será el tercero que se realiza. Los dos anteriores se elaboraron en las dos primeras representaciones: 1975–1977 y 1977–1979. De esta forma consideramos que se recupera la responsabilidad social de informar a la Comunidad Universitaria.

El presente informe destaca los asuntos más relevantes atendidos por el Vigésimo Consejo Académico e incluye las reflexiones que se fueron dando en el ámbito social y la síntesis de las actividades realizadas, con base en la información proporcionada por la Oficina Técnica del Consejo Académico, después de someterla a un proceso de revisión y análisis en el que participaron los miembros responsables de este encargo.

Reflexiones sobre el ámbito social

La suma de las acciones acordadas durante el periodo 2013–2015 ratifica el compromiso del Vigésimo Consejo Académico con el cumplimiento de las funciones que la Legislación universitaria le mandata y con la defensa de los derechos humanos, colectivos e individuales; así como su responsabilidad con la Comunidad Universitaria y su obligación institucional con la sociedad mexicana.

La conformación del Vigésimo Consejo Académico se dio a partir de un proceso electoral caracterizado por la amplia participación de la Comunidad, que en algunos sectores rebasó las marcas históricas de votación.

Los trabajos del consejo se han desarrollado en un contexto caracterizado por una serie de eventos sociales y políticos de gran trascendencia para las instituciones públicas de educación superior, a los cuales el órgano colegiado no puede ser ajeno por ser parte de la realidad nacional.

El consejo incluyó temas de interés social en la agenda de la discusión y garantizó la participación de todos los sectores que lo conforman con base en el principio de equidad expresado en la Legislación en lo referente a la integración de las comisiones.

Con el propósito de transparentar los trabajos se procuró y acordó que las sesiones de algunas comisiones con temas sensibles para toda la comunidad universitaria, como la de Cafetería y la de Políticas de Seguridad, se hicieran públicas y se difundieran en vivo por Internet.

La exigencia social por el respeto de los derechos humanos y la condena general en contra de los actos arbitrarios, motivó al consejo a discutir y acordar acciones relacionadas con dicho tema. En 2013,

miembros de la comunidad universitaria se sumaron a las distintas movilizaciones convocadas por la sociedad. A partir de una política de Estado caracterizada por la persecución y criminalización de la protesta social, en ese mismo año fueron detenidos arbitrariamente los estudiantes Juan Barrera e Iribar Ibinarriaga Ramírez, de la licenciatura en Sociología y Diseño Industrial respectivamente; quienes participaron en las marchas conmemorativas del 10 de junio (masacre del jueves de Corpus, 1971) y 2 de octubre (matanza de Tlatelolco, 1968).

Con relación a lo anterior en las sesiones 373 y 383 el Consejo Académico acordó emitir sendos comunicados que fueron publicados en diversos diarios de circulación nacional exigiendo el respeto a los derechos de los detenidos y el apego al debido proceso, para ello se contó con el apoyo del Bufete Jurídico de la UAM Azcapotzalco y se conformó una representación del consejo para dar seguimiento particularmente al caso del estudiante Iribar Ibinarriaga. Es importante mencionar que los estudiantes detenidos fueron puestos en libertad en calidad de inocentes.

Así mismo, en la sesión 393 el Consejo Académico, a través de un comunicado a la opinión pública, fijó su postura respecto a los crímenes acontecidos el 26 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero y la posterior desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de la comunidad de Ayotzinapa en ese mismo estado condenando los lamentables hechos y exigiendo su esclarecimiento a todos los niveles de gobierno tanto local como federal.

El 17 de octubre durante la sesión 383 el Consejo Académico acordó apoyar la candidatura del Dr.

Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, profesor investigador del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco, a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de D.F., mediante la emisión de una carta pública dirigida a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Finalmente, el Vigésimo Consejo Académico retomó la vocación de transparencia e información a la Comunidad Universitaria a través de la publicación y difusión del informe de actividades del Consejo Académico que no se realizaba desde el Segundo Consejo Académico en 1979.

Síntesis de actividades

El Vigésimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco atendió y resolvió diversos asuntos de interés para la comunidad académica de la Unidad, de conformidad con los lineamientos legales aplicables.

Durante los dos últimos años, este órgano colegiado sesionó hasta la fecha en veintiocho ocasiones, comprendidas desde la sesión número 368 llevada a cabo el 25 de abril de 2013, hasta la sesión 396, que tuvo lugar el 12 de febrero de 2015.

A fin de llevar a cabo una lectura amplia y rápida de los alcances que tuvo el Vigésimo Consejo Académico durante los años que se indica, se acordó identificar los rubros que representan un mayor impacto en la vida universitaria, entre los cuales están:

- Planes y programas
- Creación, modificación y supresión de áreas de investigación
- Presupuesto
- Procesos electorales y designaciones de órganos personales
- Iniciativas del Rector de la Unidad
- Postulación para el otorgamiento del grado Doctor Honoris Causa
- Premio a las Áreas de Investigación
- Premios y distinciones
- Comisiones creadas por primera vez
- Ratificación de Comités y Jurados
- Informes recibidos

Con excepción del rubro “Creación, modificación y supresión de áreas de investigación”, en todos los demás aspectos se identificaron uno o más hechos relevantes, analizados, discutidos y en su caso aprobados por el pleno del Consejo Académico. A continuación se presenta la relación respectiva:

a) Planes y Programas

Durante la sesión 386, se aprobó el dictamen de la Comisión de Planes y Programas encargada de analizar, discutir, armonizar y en su caso, dictaminar la Propuesta de Creación del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas.

En la sesión 387, recibió la aprobación del pleno del Consejo Académico la dictaminación y armonización de la propuesta de creación de la Maestría en Derecho, misma que se envió al Colegio Académico para su posterior aprobación.

b) Presupuesto

En la sesión 377, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2014, que sería turnado al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General. Durante la sesión 393, se hizo lo propio para el año 2015.

c) Procesos electorales y designaciones de órganos personales

Durante el periodo de gestión del Vigésimo Consejo Académico, uno de los rubros que revela mayor cantidad de asuntos atendidos se refiere a los procesos electorales para designar órganos personales y representantes ante esta instancia. A continuación se enlistan los que podrían ser considerados como más trascendentes:

Aprobación, en la sesión 369, de la publicación de la Convocatoria y del calendario con el fin de integrar la lista de cuando menos cinco aspirantes que debería proponerse al Rector General para el proceso de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2013-2017.

En la sesión 372, se llevó a cabo la integración de la lista de cinco aspirantes que se envió al Rector General para continuar con el proceso de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2013-2017.

En la sesión 373 se recibió la terna integrada por la Rectora de la Unidad como parte de la segunda fase del proceso de designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2013-2017 y se aprobaron las respectivas modalidades de auscultación.

Posteriormente, durante la sesión 374, se llevó a cabo la entrevista con los candidatos a Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el periodo 2013-2017, de conformidad con las modalidades que determinó el propio órgano.

En la sesión 376 del Consejo Académico, fue designado el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón como Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo del 30 de julio de 2013 al 29 de julio de 2017.

Fueron aprobadas en la sesión 378 las modalidades de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2013-2017, y se dio por recibida la terna integrada por el Rector de la Unidad como parte de la segunda fase del proceso correspondiente.

Durante la realización de la sesión 380, se aprobaron las modificaciones a la Convocatoria antes mencionada para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2013-2017.

En la sesión 382, fue designado por este órgano colegiado el Dr. Oscar Lozano Carrillo como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo que comprende del 6 de octubre de 2013 al 5 de octubre de 2017.

En la sesión 394, se aprobaron las convocatorias para instrumentar el proceso de elección de representantes para integrar el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017.

Por otro lado, durante la sesión 396 se acordó aprobar la modificación y ampliación del Comité Electoral para el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico.

d) Iniciativas del Rector de la Unidad

En este rubro, durante la sesión 387 del Consejo Académico, este órgano colegiado resolvió aprobar la modificación de las líneas editoriales de la Unidad en los siguientes términos:

1. Ciencia y Ensayo
2. Literatura
3. Libros de arte
4. Estudios sobre la Universidad
5. Publicaciones periódicas de la Unidad

En la sesión 388, el pleno votó la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 para la Unidad Azcapotzalco.

e) Postulación para el otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa

Durante el año 2014, el Consejo Académico aprobó tres propuestas para el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa a fin de someterlas a la consideración del Colegio Académico, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Los académicos propuestos fueron los siguientes:

- Doctor Joaquín Pérez Pariente, durante la sesión 385
- Doctor Leopoldo Solís Manjarrez, en la sesión 386
- Dr. Bernardo Kliksberg, en la sesión 396

f) Premio a las Áreas de Investigación

Este rubro fue otro de los que ocupó al Consejo en repetidas ocasiones, ya que implicó diversas decisiones importantes tomadas en las sesiones que se relacionan enseguida:

En la sesión 378, el pleno del Consejo Académico resolvió sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2013. Las áreas premiadas fueron las siguientes:

- Ingeniería de Materiales, del Departamento de Materiales
- Teoría y Análisis de la Política, del Departamento de Sociología
- Estudios Urbanos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Durante la realización de la sesión 385, resultó aprobada la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación 2014.

Posteriormente, en la sesión 391, se realizó el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2014, a los siguientes colectivos:

- Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil, del Departamento de Materiales
- Análisis de Procesos, del Departamento de Energía
- Arquitectura del Paisaje, del Departameto del Medio Ambiente, y
- Estudios Urbanos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Por último, en la sesión 394, se aprobó la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación 2015.

g) Premios y distinciones

En la sesión 384, se decidió sobre la entrega de la Mención Académica 2012 y de la Medalla al Mérito Universitario, correspondientes a los trimestres 12-P, 12-O y 13-I; así como del Diploma a la Investigación 2012.

En la sesión 392, se resolvió hacer la entrega de la Mención Académica correspondiente al año 2013 a 32 alumnos de posgrado de las tres Divisiones, por haber realizado una comunicación de resultados o una tesis que se distinguió por contribuir al desarrollo del conocimiento científico, humanístico o artístico, o bien a la satisfacción de necesidades nacionales o de autodeterminación cultural.

En esa misma sesión, se hizo entrega de la Medalla al Mérito Universitario correspondiente a los trimestres 13-P, 13- O y 14-I, a 119 alumnos de licenciatura y posgrado que al concluir sus estudios en estos trimestres, obtuvieron las más altas calificaciones, y el Diploma a la Investigación correspondiente al año 2013, a 22 alumnos de licenciatura que se hicieron acreedores a esta distinción por los trabajos de investigación (tesinas, proyectos terminales, servicio social, entre otros) presentados en el concurso convocado para tal efecto.

h) Comisiones creadas por primera vez.

Se propuso la integración de cuatro nuevas comisiones para atender demandas manifestadas por algún sector de la comunidad universitaria, a saber:

Comisión encargada de evaluar la pertinencia de modificar el momento establecido en el art. 274-6 del RIPPPA, creada por resolución del órgano colegiado en la sesión 385.

Comisión encargada de recoger y sistematizar las observaciones de la comunidad, e incorporar las propuestas para presentar una

nueva versión del Plan de Desarrollo ante el Consejo Académico para su eventual aprobación, aprobada durante la sesión 386.

Comisión encargada de establecer políticas operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco, conforme a la disposición emitida en la sesión 390.

Comisión encargada de integrar el Informe de actividades del Vigésimo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, durante la sesión 394.

i) Ratificación de Comités y Jurados

La ratificación de Comités y Jurados, ocupó un lugar preponderante en las decisiones que se tomaron en el seno del Consejo Académico como puede observarse:

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2012, durante la sesión 377.

Ratificación, en la sesión 385, de los miembros propuestos por el doctor Romualdo López Zárate para integrar el Comité Editorial de la Unidad Azcapotzalco.

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2013, en la sesión 388.

Ratificación de los miembros elegidos, titulares y suplentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para el periodo 2014–2016, durante la realización de la sesión 389.

Ratificación, en la sesión 391, de los miembros para la integración del Consejo Editorial de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2014-2016.

Ratificación de los miembros designados titulares y suplentes para las Comisiones Dictaminadoras Divisionales periodo 2015-2017, en la sesión 395.

j) Informes recibidos

Finalmente, se mencionan los informes que se consideran de mayor interés recibidos por el Consejo Académico desde diversas instancias de la Unidad Azcapotzalco, a saber:

En la sesión 390, se recibieron: el informe del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas durante 2013, y los informes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales correspondientes al primer semestre de 2014.

Llegaron al seno del Consejo Académico informes sobre el otorgamiento de las distinciones previstas referidas a: mención académica 2013, medalla al mérito universitario 2013-P, 2013-O y 2014-I y diploma a la investigación 2013.

Se recibió informe del Consejo Divisional de CSH sobre la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas. Todo esto en la sesión 391.

En la sesión 394, fueron recibidos los informes de actividades de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, correspondientes al segundo semestre de 2014.

Marzo de 2015

Casa abierta al tiempo

Vigésimo Consejo Académico de la

Unidad Azcapotzalco

